Coordinación de Concesiones de Obras Públicas
Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

ORD. AMB N° : **1380/16**

ANT. : NP-ADM-NC-JC-2016-1125 del 11.10.16.
ORD. AMB. N°: 1343/16-A del 04.10.16.
NP-ADM-NC-JC-2016-1088 del 30.09.16.
ORD. AMB. N°: 1275/16 del 23.09.16.
MEMORANDUM N° 1604 del 09.09.16.
ORD. AMB. N°: 1114/16 del 19.08.16.
NP-ADM-NC-JC-2016-787 del 02.08.16.

RECIBIDO 14 OCT 2016 OFICINA DE PARTES CCOP

MAT. : Seguros de Responsabilidad Civil y por Catástrofe para la Etapa de Explotación de la Concesión.

INCL. : NP-ADM-NC-JC-2016-1125 del 11.10.16.

Pudahuel, 13 OCT. 2016

DE : SR. CLAUDIO ASENJO SCHULTZ.
INSPECTOR FISCAL CONCESIÓN AEROPUERTO A.M.B.

A : SR. JEFE UNIDAD DE PRESUPUESTOS.
COORDINACIÓN DE CONCESIÓN DE OBRAS PÚBLICAS - MOP.

En complemento al ORD. AMB. N°1343/16-A, esta Inspección Fiscal tiene a bien remitir a usted, los endosos originales N°86.783 y N°1, correspondiente a las pólizas de Seguros de Responsabilidad Civil y por Catástrofe para la Etapa de Explotación de la Concesión, respectivamente.

Se hace presente que a través de Oficio Ord. AMB N°1275/16, se certificó técnicamente el cumplimiento de algunas exigencias, según requerimiento del Memorándum N°1604 del antecedente, sin embargo, estaba pendiente la certificación respecto de la actividad asegurada, en la Póliza el de Responsabilidad Civil y, en la Póliza de Incendio el Monto Asegurado y Deducibles.

Revisados los endosos acompañados por la Sociedad Concesionaria, por Carta NP 1125, esta Inspección Fiscal certifica el cumplimiento de las tres exigencias antes mencionadas.

Saluda atentamente a usted,

CLAUDIO ASENJO SCHULTZ
Inspector Fiscal Concesión
Ap. A.M.B.

JZZ/TCG/pcl
DISTRIBUCIÓN:
- Sr. Jefe Unidad de Presupuestos - CCOP MOP.
- Sr. Abogado Jefe División Jurídica - CCOP MOP.
- Asesoría Cruz y Dávila
- Archivo

NUEVOPUDAHUEL

Señor
Claudio Asenjo Schultz
Inspector Fiscal
Concesión Aeropuerto Internacional
Arturo Merino Benítez de Santiago
Ministerio de Obras Públicas
Presente

Santiago, 11 de octubre de 2016

Ref. NP-ADM-NC-JC-2016-1125

Objeto: Seguros para la Etapa de Explotación de la Concesión

Señor Inspector Fiscal,

De acuerdo con lo estipulado en el 1.8.7 y 1.8.8 de las Bases de licitación, y complementando la información entregada en nuestra carta N° NP-ADM-NC-JC-2016-1088, sírvase encontrar adjunto los endosos a las pólizas de seguro de catástrofe, obra civil terminada y de responsabilidad civil para la Etapa de Explotación de las Obras.

Le saluda atentamente

Nicolas CLAUDE
Gerente General

INSPECCION FISCAL CONCESION AEROP A.M.B.		
Fecha	11 OCT 2016	
Hora	Folio Nº	Linea Nº
17:15		1522
	SECRETARIA	

Incl.: Lo indicado

Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A.
Casilla 55 Correo Aeropuerto Internacional, Pudahuel, Santiago – Chile
Fono (56) 226901700